



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso de pertenencia, Rad 2019-00019-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inspección judicial, en atención a que la diligencia programada para el 13 de noviembre de 2020, no se llevó a cabo como quiera que me encontraba en aislamiento preventivo por Covid -19. Sirvase proveer.
Zipacón, tres (03) de diciembre de 2020.-


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

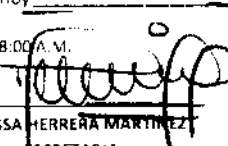
Proceso: - Declarativo de Pertenencia
RAD. 2019-00019-00
Demandante: GERARDO CORTES CORTES
Demandados: BELISARIO MICAN AREVALO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, y conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P. se dispone:

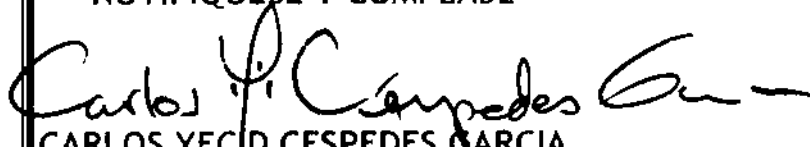
SEÑÁLESE el día **DIECIOCHO (18) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021, A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00 A.M.)**, para llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto a usucapir, con el fin de verificar los hechos relacionados con la demanda y constitutivos de posesión, la instalación adecuada de la valla o del aviso.

Se le advierte a la parte interesada que el día de la diligencia debe procurar los medios necesarios con el fin de establecer con certeza la ubicación, extensión, linderos plenamente identificado e individualizado (alinderado) del predio a usucapir.

La parte interesada deberá registrar fotográficamente la diligencia, conforme lo dispone el numeral 9 del cano 375 C.G.P., con el fin de incorporarlas a la respectiva acta de inspección judicial.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>41</u> Lo presente providencia
En la fecha Hoy <u>1 DIC 2020</u>
Siendo las <u>8:00</u> A.M.
 MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez